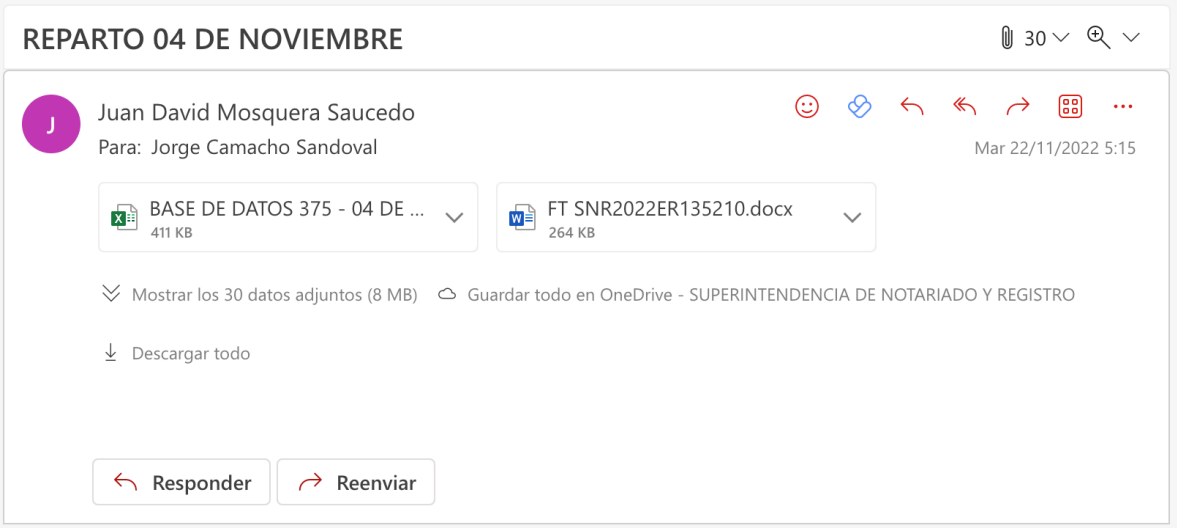
INFORME GESTIÓN MES DE NOVIEMBRE CTO 366 DE 2022

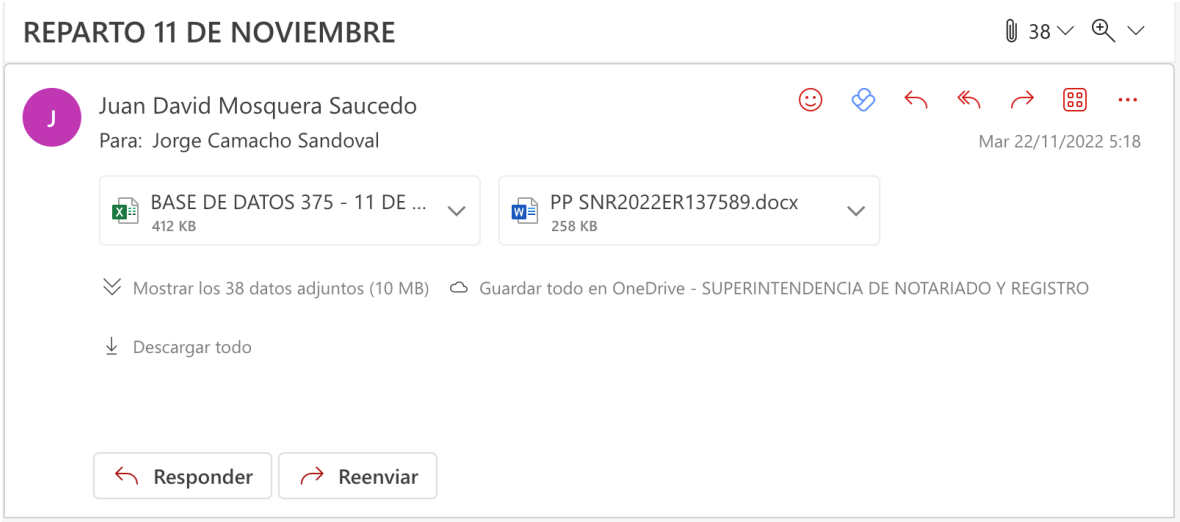
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Realizar los filtros de las bases de datos remitidas por los entes territoriales, entidades públicas y Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP, en los aplicativos establecidos para tal fin.
2. Diligenciar base de datos en la herramienta Ofhelia.
3. Apoyar el proceso de expedición de carencias registrales en el marco de los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad.
4. Realizar consulta de índices de propietarios en los aplicativos de la Superintendencia de Notariado y Registro.
5. Realizar visitas de campo a los municipios donde se constata la información catastral y física y a su vez se recopila documentación de beneficiarios del programa de Saneamiento y Formalización de la propiedad inmobiliaria.
6. Organización y validación de documentación, conformando un expediente por predio.
7. Revisión y validación de respuesta de cruce de información remitida por FONVIVIENDA.
8. Seguimiento a la documentación pendiente para la conformación de los expedientes de los predios a legalizar en cada uno de los municipios.
9. Atención y orientación a los beneficiarios que se presentan en las instalaciones de la entidad.
10. Entregar a la supervisión del contrato, un informe semanal y mensual relacionado con la gestión realizada.
11. Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato a solicitud del Supervisor

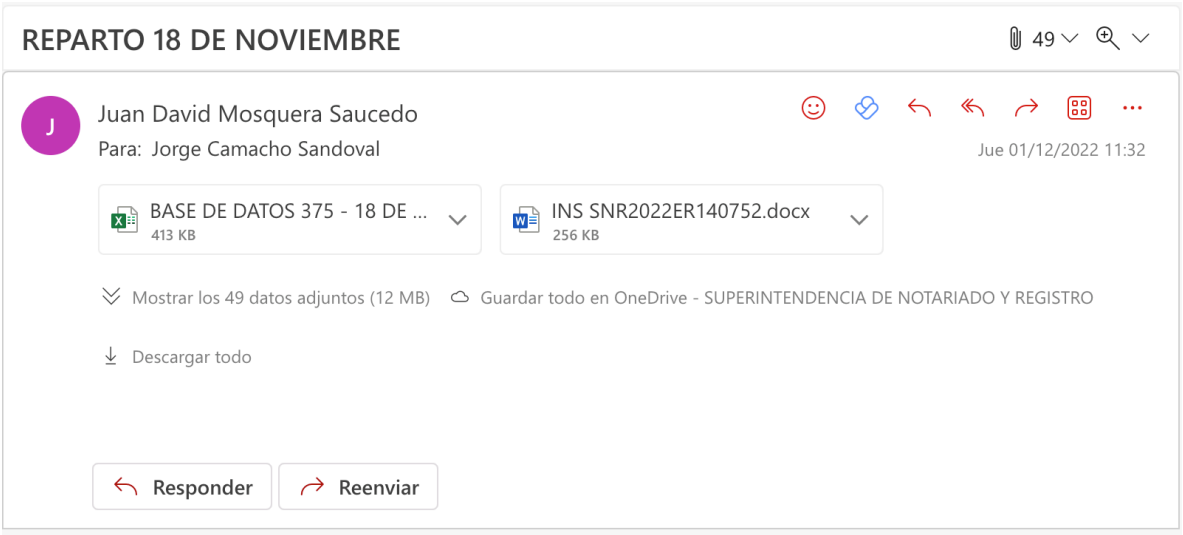
1. **REPARTO DE 375 DEL 04 DE NOVIEMBRE 2022**
 Se envia 30 archivos relacionados con la correspondencia del 04 de NOVIEMBRE



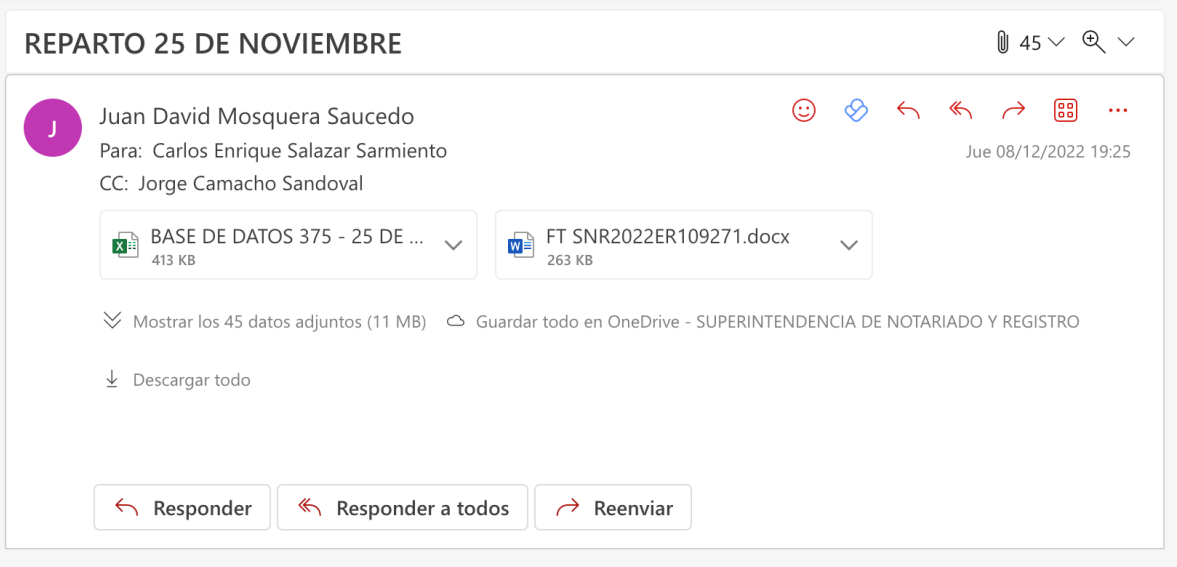
2. **REPARTO DE 375 DEL 11 DE NOVIEMBRE 2022**
 Se envia 38 archivos relacionados con la correspondencia del 11 de NOVIEMBRE



3. **REPARTO DE 375 DEL 18 DE NOVIENBRE 2022**
 Se envia 49 archivos relacionados con la correspondencia del 18 de NOVIEMBRE



4. **REPARTO DE 375 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2022**
 Se envia 45 archivos relacionados con la correspondencia del 25 de NOVIEMBRE



Cordialmente,

JUAN DAVID MOSQUERA SAUCEDO

CONTRATISTA SNR